



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento
de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, 633 25-65 ext. 302,303,304.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Folio No. **SC13000168**

FECHA: 2 de enero de 2014

Nombre de Proveedor: **A QUIEN CORRESPONDA.**

At n: _____

Recurso: PROPIO

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	<p>CONTRATACIÓN DE:</p> <p>SERVICIO DE LAVADO PARA VEHICULOS AUTOMOTRICES CON QUE CUENTA EL ORGANISMO SIMAS MONCLOVA-FRONTERA, COAHUILA. QUE SON UN TOTAL DE 107 UNIDADES LAS CUALES DEBEN SER LAVADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE SIMAS EN DIFERENTES LOCACIONES COMO LO SON ESTACIONAMIENTOS DE OFICINAS JUAREZ, CARRANZA, LA LOMA Y ERMITA.</p> <p>LA CANTIDAD DE UNIDADES QUE SE LAVARAN SERÁN 107 POR SEMANA, ASIGNANDO LOS DÍAS DE VIERNES, SABADO, DOMINGO Y LUNES (SOLO PARA OFICINAS JUAREZ).</p> <p>EL PARQUE VEHICULAR SE CONFORMA POR LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">* AUTOMOVILES 20 UNIDADES* PICK UP 78 UNIDADES* CAMIONES 3 TONS 5 UNIDADES* RETROEXCAVADORAS 2 UNIDADES* CAMION VACTOR 1 UNIDAD* CAMION VACCON 1 UNIDAD <p>EL AUTOLAVADO TENDRÁ QUE PROPORCIONAR EL MATERIAL Y EQUIPO NECESARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO COMO LO SON LA ASPIRADORA, MANGUERA DE PRESIÓN, ALMOROL, SHAMPOO, ETC. CONSIDERANDO QUE PODRAN AUMENTAR LA CANTIDAD DE UNIDADES QUE RECIBIRAN EL SERVICIO.</p> <p>LA CONTRATACION ES POR 12 MESES.</p>

Tiempo de Entrega: Inmediata

L.A.B. Unidades vehiculares del SIMAS MONCLOVA-FRONTERA

Condiciones de Pago: 30 días, contados a partir de recibir factura en contabilidad

Tipo de Moneda: Nacional

Entrega de Invitaciones: 02 de Enero de 2014 de 8:00 Hrs a 16:00, vía correo electrónico.

Junta de Aclaraciones: 06 de Enero de 2014 a las 11:00 Hrs, en Blvd. B. Juarez No. 418 3ER Piso, pueden enviar sus dudas y/o aclaraciones vía correo electrónico a la siguiente dirección: martha.macias@simasmyf.gob.mx

Entrega y Apertura de Propuestas económicas: 10 de Enero de 2014 a las 15:00 Hrs.

Fallo: 15 de Enero de 2014 a las 15:00 Hrs. vía correo electrónico.

Anexar en sus propuestas lo siguiente:

Copia de CURP, RFC y Cedula Fiscal.

Copia comprobante de domicilio fiscal

Copia Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza y/o municipio de Monclova y/o Frontera VIGENTE

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal

Copia de identificación del representante legal

Copia ante el IMSS.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. Esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, FIANZA expedida por una Institución Afianzadora legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

Lic. Ana I. Muñoz Fuentes.
Jefatura de Adquisiciones

Lic. Edward C. Roehl de la Fuente.
Suptente. de Adquisiciones y Almacén